



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2018
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
NÚM. DE AUDITORÍA: AEFPO/PE-18/2018
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/08/2019



		RESULTADO
	CON OBSERVACIÓN	NO (X)
Control Interno		
NÚM. DEL RESULTADO: 1	SI (X)	NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM: 1.1		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Se analizó el control interno instrumentado por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, mediante la aplicación de un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria, con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados. Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 61 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, en un nivel medio; con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI).		
NÚM. DEL RESULTADO: 2	SI ()	NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 1.1		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Se analizó la información proporcionada por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, respecto a la implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI), la entidad presentó actas de la primera, segunda, tercera y cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, Informe Anual 2018 del estado que guarda el Control Interno, Programa de trabajo de control interno. La entidad fiscalizada identificó los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, mediante el Formato de Administración de Riesgos Institucional, a través de la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; en cumplimiento al Acuerdo administrativo mediante el cual se establece las Disposiciones y el Manual Administrativo en Materia de Control Interno del Estado, publica el 5 de septiembre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado y Reforma al Acuerdo administrativo mediante el cual se establece las Disposiciones y el Manual Administrativo en Materia de Control Interno del Estado 18 de diciembre de 2017.		
Transferencia de Recursos		
NÚM. DEL RESULTADO: 3	SI ()	NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 2.1		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Se constató que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, recibió y administró recursos transferidos por parte de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado un importe de \$18,593,614 de los cuales se tuvo evidencia que fueron depositados en cuentas bancarias productivas y específicas para el manejo de estos recursos; en cumplimiento con el artículo 69 párrafos tercero y cuarto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Clausula Segunda del Anexo de ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero entre la Secretaría de Educación Pública y Gobierno del Estado de San Luis Potosí firmado el 13 de enero de 2016.		



COMISIÓN DE AUDITORÍA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2018
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
NUM. DE AUDITORÍA: AEFPO/PE-18/2018
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/08/2019

RESULTADO

Ingresos

NUM. DEL RESULTADO: 4 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión a la documentación proporcionada por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se constató que los recursos propios por concepto de inscripción, colegiatura, titulación y otros ingresos objeto de la muestra de auditoría por un importe de \$9,338,635, cumplen con las tarifas establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2018 y fueron depositados en las cuentas bancarias específicas número 0191963813 Bancomer-Cárdenas, 0848020133 Banorte-Cárdenas, 0848020168 Banorte-Charcas, 0173487666 Banorte-Matehuala, 0169912406 Banorte-Tamazunchale, 0173487590 Banorte-Tamulín, 08480220087 Banorte-Tancanhuitz, 0508270662 Banorte-Villa de Reyes, 598878587 Banorte-Ciudad Valles, 0816657542 Banorte-Matlapa, 0303513728 Banorte-Tanquián, 0176509466 Banorte-Rectoría, 0568847679 Banorte-Secretaría de Finanzas, 0216712528 Banorte-SEP, para la recepción de estos recursos, en cumplimiento con el artículo 70, fracciones I, II y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2018.

Servicios Personales

NUM. DEL RESULTADO: 5 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó que las erogaciones del capítulo 1000 "Servicios Personales / Sueldo base al personal permanente y Sueldo base al personal eventual" que integran la muestra de auditoría por un importe de \$18,576,200 que se destinaron a cubrir sueldos, salarios y prestaciones de la entidad y se encuentran debidamente justificados, comprobados y registrados contable y presupuestalmente, así mismo se constató que la entidad enteró mensual y bimestralmente sus obligaciones fiscales y de seguridad social, en cumplimiento con los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; artículos 86, 94, 96, 97, 98 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; artículos 2 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

NUM. DEL RESULTADO: 6 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Como resultado del análisis realizado al tabulador de sueldos, plantilla de personal y nóminas proporcionados por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se constató que en el apartado "Puesto" de las nóminas y plantilla de personal, no se encuentra alineado al tabulador autorizado que permita identificar y fiscalizar cada uno de los puestos y categorías de los empleados directivos y administrativos de la Entidad, en incumplimiento al Acuerdo No. 01.01.2017.02.10 1era. Reunión ordinaria de la Junta Directiva de fecha 10/02/2017. En cuanto al personal docente el sueldo base se aplica dependiendo del número de horas clase que tengan por semestre.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2018
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



AL CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
NÚM. DE AUDITORÍA: AEFPO/PE-18/2018
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/08/2019

		RESULTADO	
NÚM. DEL RESULTADO:	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 4.4			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Con la revisión de los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado al personal docente de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, pólizas y documentación soporte, se determinó que los recursos aplicados a este rubro, se destinaron a cubrir lo estipulado en los contratos en cuanto al importe a percibir con lo efectivamente pagado, según las horas clase asignadas por semestre y con base en el plan de estudios de la institución, en cumplimiento al artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo, y artículo 59 fracción VIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.			
NÚM. DEL RESULTADO: 8	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 4.5			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Con la revisión de la plantilla de personal y listado de asistencia proporcionados por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se constató su existencia física en el área al que está adscrito y se proporcionaron las justificaciones correspondientes en los casos en los que no se localizó al personal. En apego a lo establecido en la normatividad interna aplicable.			
NÚM. DEL RESULTADO: 9	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 4.6			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Del análisis a la información proporcionada por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se constató que los recursos por un importe de \$241,536 de la subcuenta Indemnizaciones y Liquidaciones por Retiros y Haberes Cálidos, se destinaron a cubrir finiquitos e indemnizaciones de personal que prestó sus servicios en la entidad y fueron calculados y pagados conforme a la normativa, y se encuentran debidamente justificados, comprobados y registrados contable y presupuestalmente, en cumplimiento con los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y artículos 53, 76, 79 segundo párrafo, 80 y 87 de la Ley Federal del Trabajo.			
Materiales y Suministros			
NÚM. DEL RESULTADO: 10	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 5.1			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Respecto al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con la revisión de los estados de cuenta bancarios y documentación soporte proporcionados por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se revisaron \$331,604 como muestra seleccionada, de los cuales se constató que los recursos se destinaron a cubrir gastos de operación de la entidad y se encuentran debidamente justificados, comprobados y registrados contable y presupuestalmente, así mismo se validaron de manera selectiva los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en el portal de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Entre las erogaciones revisadas de la muestra se encuentran principalmente el pago de consumibles para equipo de cómputo, material de limpieza, aplicación de exámenes CENEVAL, material eléctrico y de plomería y discos duros externos, en cumplimiento con los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, artículos 2 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.			



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2018
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
NUM. DE AUDITORIA: AEFPO/PE-18/2018
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/08/2019

		RESULTADO	
NÚM. DEL RESULTADO: 11	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 5.2			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Se verificó que las erogaciones efectuadas de la muestra de auditoría del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se adjudicaron de manera directa ya que los importes no rebasaron los montos establecidos en la normativa aplicable; en cumplimiento al artículo 135 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y artículos 19, 22, 23, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.			
NÚM. DEL RESULTADO: 12	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 5.3			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Respecto a las adquisiciones del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", para la operación de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se constató que las mismas fueron entregadas en tiempo y forma, contra entrega del pago respectivo y entregadas directamente al área que las requirió, en cumplimiento al artículo 135 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.			
<u>Servicios Generales</u>			
NÚM. DEL RESULTADO: 13	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 6.1			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Del análisis a la documentación proporcionada por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se constató que la aplicación de los recursos que integran la muestra de auditoría por un importe de \$4,880,093 del capítulo 3000 "Servicios Generales", se destinaron a cubrir gastos de operación de la entidad, los cuales \$4,613,008 se encuentran debidamente justificados, comprobados y registrados contable y presupuestalmente, así mismo se validaron de manera selectiva los Comprobantes Fiscales Digitales por internet (CFDI) en el portal de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Entre las erogaciones revisadas de la muestra se encuentran principalmente telefonía celular, arrendamiento de oficinas centrales y unidades académicas, asesoría jurídica, servicios de capacitación, impresión de libros profesionales, servicios de seguridad, seguros de vehículos, mantenimiento de inmuebles y vehículos, viáticos, eventos de titulación y arrendamiento de vehículos para eventos realizados en unidades académicas, en cumplimiento con los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; artículos 2 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.			
NÚM. DEL RESULTADO: 14	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 6.1			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Con la revisión de los auxiliares, pólizas contables y documentación soporte proporcionados por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, referentes a la subcuenta "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles", se constató que en la muestra de auditoría por \$610,251, existen registros contables por un importe de \$252,190, que se registran como gasto y			



COMISIÓN DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2018
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
NUM. DE AUDITORÍA: AEFPO/PE-18/2018
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/08/2019

RESULTADO	
<p>que debió ser obra pública; en incumplimiento al artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí. Durante la revisión el ente fiscalizado presentó las evidencias necesarias para aclarar dicha situación.</p>	
<p>NÚM. DEL RESULTADO: 15 PROCEDIMIENTO NUM: 6.1 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de los auxiliares, pólizas contables y documentación soporte proporcionados por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, referentes a la subcuenta "Servicios de difusión para la comercialización de bienes y servicios", se constató que en la muestra de auditoría por \$49,897, existen registros contables incorrectos por \$14,895 debido a que se registran en la subcuenta 3621 Servicios de difusión para la comercialización de bienes y servicios, debiendo ser a la cuenta 2611 Combustibles, lubricantes y aditivos; en incumplimiento al artículo 19 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el DOF del 9 de diciembre de 2009 y actualizado el 22 de diciembre de 2014. Durante la revisión el ente fiscalizado presentó las evidencias necesarias para aclarar dicha situación.</p>	<p>CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)</p>
<p>NÚM. DEL RESULTADO: 16 PROCEDIMIENTO NUM: 6.2 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Se verificó que los servicios de la muestra de auditoría del capítulo 3000 "Servicios Generales", se adjudicaron y contrataron de manera directa ya que los importes no rebasaron los montos establecidos en la normativa aplicable; en cumplimiento al artículo 135 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y artículos 19, 22, 23, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)</p>
<p>NÚM. DEL RESULTADO: 17 PROCEDIMIENTO NUM: 6.3 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Respecto a los servicios adquiridos del capítulo 3000 "Servicios Generales", para la operación de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se constató que las mismas fueron recibidos en tiempo y forma, contra entrega del pago respectivo; en cumplimiento al artículo 135 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.</p>	<p>CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)</p>
<p>NÚM. DEL RESULTADO: 18 PROCEDIMIENTO NUM: 6.4 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Se constató que la aplicación de los recursos de la muestra de auditoría por un importe de \$855,944 que integran la subcuenta "Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios y servicios legales y de contabilidad", se destinaron a cubrir pagos de honorarios profesionales por servicios jurídicos, de auditoría y contabilidad gubernamental, pago de títulos y cédulas profesionales de la entidad y se encuentran debidamente justificados, comprobados con un contrato debidamente formalizado y registrados contable y presupuestalmente; en cumplimiento con los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; artículos 2, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.</p>	<p>CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)</p>



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SAN LUIS POTOSÍ

ASISTENTE
 SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 CUENTA PÚBLICA 2018
 CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
 NUM. DE AUDITORIA: AEFPOIPE-18/2018
 FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/08/2019

RESULTADO

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

NÚM. DEL RESULTADO: 19 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NUM: 8.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Derivado del análisis a la documentación proporcionada por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se constató que la aplicación de los recursos que integran la muestra de auditoría por un importe de \$673,265 del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", se destinaron principalmente a la adquisición de diverso equipo de cómputo, estantería en general como gavetas, despachadores de agua, ventiladores, para las diversas áreas de rectoría y las Unidades Académicas de la entidad y se encuentran debidamente justificados, comprobados y registrados contable y presupuestalmente, así mismo se validaron de manera selectiva las Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en el portal de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento con los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; artículos 2 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

NÚM. DEL RESULTADO: 20 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NUM: 8.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión a la relación de adquisiciones de bienes muebles proporcionada por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí por un importe de \$673,265, de las cuales \$564,324 se adjudicaron de acuerdo con el marco jurídico aplicable y fueron amparadas mediante un pedido debidamente formalizado; asimismo, se comprobó que los bienes adquiridos fueron entregados y verificados físicamente; en cumplimiento de los artículos 22 fracción III y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

NÚM. DEL RESULTADO: 21 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NUM: 8.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Del análisis llevado a cabo a la adquisición de 10 proyectores de imagen para Rectoría y Unidades Académicas por un importe de \$108,940, la misma se efectuó por adjudicación directa debiendo ser una invitación restringida; en incumplimiento a los artículos 22 fracción II, 23, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Adjudicación directa debiendo ser invitación restringida

Fecha	Fórmula	Proveedor	Concepto	Monto
06/06/2018	C01460	Sonia Rocio Lopez Martinez	Compra de 10 proyectores BENQ DLP para distribución en unidades académicas y sala de juntas	108,940



GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2018
CEDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
NUM. DE AUDITORÍA: AEFPOPE-18/2018
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/08/2019

		RESULTADO
Análisis de la Información Financiera		
NUM. DEL RESULTADO: 22	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NUM: 12.1		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Del análisis a la información financiera de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se constató que el sistema contable que utiliza para registrar sus operaciones financieras y presupuestales es a través del "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental NET (SAACG.NET)", el cual genera información contable, presupuestal y programática que sirve de base para la elaboración de sus estados financieros armonizados; en cumplimiento al artículo 46 fracciones I, II y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que armoniza la estructura de las cuentas públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2013 y última reforma publicada en el DOF de fecha 29 de febrero de 2016.		
NUM. DEL RESULTADO: 23	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NUM: 12.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Con la revisión practicada al rubro de Bancos se constató que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí registró la totalidad de sus cuentas bancarias. Así mismo presentó la totalidad de estados de cuenta bancarios y sus respectivas conciliaciones, las cuales fueron elaboradas de forma correcta, de conformidad con la normatividad aplicable.		
NUM. DEL RESULTADO: 24	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NUM: 12.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Con la revisión a las conciliaciones bancarias del mes de diciembre se detectaron cheques y partidas en circulación con una antigüedad mayor a 6 meses de las cuentas 0169912406 Banorte-Tamazunchale, 0848020087 Banorte-Tancanhuitz, 0508270862 Banorte-Villa de Reyes y 0816657542 Banorte-Matlapa, 0176509466 Banorte-Rectoría; en incumplimiento con los artículos 181 y 207 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Durante la revisión el ente fiscalizado presentó las evidencias necesarias para aclarar dicha situación.		
NUM. DEL RESULTADO: 25	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NUM: 12.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Como resultado del análisis practicado al rubro de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se determinó un saldo al cierre del ejercicio 2018 por un monto de \$54,865, el cual muestra que contiene saldos que provienen de otro ejercicio y que al final del ejercicio en revisión refleja que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí no efectuó los cobros y/o comprobaciones respectivas; en incumplimiento de los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Durante la revisión el ente fiscalizado presentó las evidencias necesarias para aclarar dicha situación.		



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2018
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



AL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
NUM. DE AUDITORÍA: AEFPO/PE-18/2018
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/08/2019

RESULTADO

NUM. DEL RESULTADO: 26 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NUM: 12.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Existen saldos en cuentas de activo (Cuentas por cobrar a corto plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo) que no han reflejado movimiento durante el ejercicio en revisión, saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta y diferencias menores, se recomienda efectuar conforme a la normativa aplicable la depuración de las cuentas que no tengan un sustento legal que acredite su procedencia, a fin de que los estados financieros muestren cifras reales; lo anterior incumple los artículos 21 y 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de "Revelación Suficiente".

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Cargos	Abonos	Saldo al 31 de diciembre de 2018
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES				
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO				
1122-01	Ciudadanas	3,291.86	0.00	0.00	3,291.86
1122-01-001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Ciudadanas	6,494.33	0.00	0.00	6,494.33
1122-01-002	Cuentas por Cobrar Ejercicios Anteriores Ciudadanas	-3,202.45	0.00	0.00	-3,202.45
1122-02	Ceritos	-18,145.21	0.00	0.00	-18,145.21
1122-02-001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Ceritos	-810.21	0.00	0.00	-810.21
1122-02-002	Cuentas por Cobrar Ejercicios Anteriores Ceritos	-17,335.00	0.00	0.00	-17,335.00
1122-03	Charcas	-4,479.47	0.00	0.00	-4,479.47
1122-03-001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Charcas	-1,183.34	0.00	0.00	-1,183.34
1122-03-002	Cuentas por Cobrar Ejercicios Anteriores Charcas	-3,296.13	0.00	0.00	-3,296.13
1122-04	Matehuala	-4,972.46	0.00	0.00	-4,972.46
1122-04-001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Matehuala	308.05	0.00	0.00	308.05
1122-04-002	Cuentas por Cobrar Ejercicios Anteriores Matehuala	-5,280.51	0.00	0.00	-5,280.51
1122-05	Tamazunchale	25,797.57	0.00	0.00	25,797.57
1122-05-001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Tamazunchale	-2,755.33	0.00	0.00	-2,755.33
1122-05-002	Cuentas por Cobrar Ejercicios Anteriores Tamazunchale	28,552.90	0.00	0.00	28,552.90
1122-06	Tampacán	7,363.31	0.00	0.00	7,363.31
1122-06-001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Tampacán	-2,529.75	0.00	0.00	-2,529.75
1122-06-002	Cuentas por Cobrar Ejercicios Anteriores Tampacán	9,893.06	0.00	0.00	9,893.06
1122-07	Tamulián	2,394.11	0.00	0.00	2,394.11
1122-07-001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Tamulián	4,609.09	0.00	0.00	4,609.09
1122-07-002	Cuentas por Cobrar Ejercicios Anteriores Tamulián	-2,214.96	0.00	0.00	-2,214.96



CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2018
CEDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
NUM. DE AUDITORIA: AEFPO/PE-18/2018
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/08/2019

RESULTADO

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Cargos	Abonos	Saldo al 31 de diciembre de 2018
1122-08	Tancanhuitz	11,125.74	0.00	0.00	11,125.74
1122-08-001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Tancanhuitz	454.21	0.00	0.00	454.21
1122-08-002	Cuentas por Cobrar Ejercicios Anteriores Tancanhuitz	10,671.53	0.00	0.00	10,671.53
1122-09	Rectoría	33,783.06	0.00	0.00	33,783.06
1122-09-001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Rectoría	24,434.62	0.00	0.00	24,434.62
1122-09-002	Cuentas por Cobrar Ejercicios Anteriores Rectoría	9,348.44	0.00	0.00	9,348.44
1122-10	Villa de Reyes	14,640.49	0.00	0.00	14,640.49
1122-10-001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Villa de Reyes	7,302.85	0.00	0.00	7,302.85
1122-10-002	Cuentas por Cobrar Ejercicios Anteriores Villa de Reyes	7,337.64	0.00	0.00	7,337.64
1122-11	Valles	45,387.91	0.00	0.00	45,387.91
1122-11-001	-Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Valles	15,771.01	0.00	0.00	15,771.01
1122-11-002	Cuentas por Cobrar Ejercicios Anteriores Valles	29,616.90	0.00	0.00	29,616.90
1122-12	Mullaga	86,055.45	0.00	0.00	86,055.45
1122-12-001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Mullaga	89,098.80	0.00	0.00	89,098.80
1122-12-002	Cuentas por Cobrar Ejercicios Anteriores Mullaga	-3,043.35	0.00	0.00	-3,043.35
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO				
1123-01	Cárdenas				
1123-01-001	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Cárdenas	-4,068.02	0.00	0.00	-4,068.02
1123-01-002	Deudores Diversos Ejercicios Anteriores Cárdenas	0.00	0.00	591.89	-591.89
1123-01-005	Marfinez Castro José Manuel	3,057.16	0.00	0.00	3,057.16
1123-02	Cerritos				
1123-02-001	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Cerritos	-4,037.14	0.00	0.00	-4,037.14
1123-02-002	Deudores Diversos Ejercicios Anteriores Cerritos	-392.40	0.00	558.20	-950.60
1123-02-006	Figueras Vázquez Luis Manuel	726.37	102,017.16	102,760.44	-16.91
1123-02-012	Perez Hernandez Manuel Román	-34.25	105,665.07	105,700.44	-69.62
1123-03	Charcas				
1123-03-001	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Charcas	0.00	0.00	308.78	-308.78
1123-03-003	Hernandez Galván María Antonieta	-299.77	32,975.37	32,668.05	7.55
1123-04	Matheusilla				
1123-04-001	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Matheusilla	520.22	0.00	0.00	520.22



CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
NUM. DE AUDITORÍA: AEFPO/PE-18/2018
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2018
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



FECHA DE ELABORACIÓN: 09/08/2019

RESULTADO

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Cargos	Abonos	Saldo al 31 de diciembre de 2018
1123-04-002	Deudores Diversos Ejercicios Anteriores Matehuala	0.00	0.00	1,302.47	-1,302.47
1123-04-003	Borjas Pérez Ma. Aurora	-23.96	5,187.96	5,125.41	38.59
1123-04-005	Coronado Moreno Moisés	-1,154.86	110,335.75	109,203.42	-22.53
1123-05	Tamatunchale				
1123-05-001	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Tamatunchale	-370.00	0.00	0.00	-370.00
1123-05-002	Deudores Diversos Ejercicios Anteriores Tamatunchale	0.00	0.00	527.77	-527.77
1123-05-009	Muñoz Ortega Samuel	-63.56	2,770.60	2,677.70	-0.66
1123-05-013	García Reyes Adrián	1,874.27	78,128.43	80,213.90	-211.20
1123-05-016	Altamirano Cruz Raúl	372.44	2,622.72	3,192.44	2.72
1123-05-020	Tarjua Villacorta María de los Ángeles	0.00	29,050.40	29,053.40	-3.00
1123-05-023	Luna Rico Javier	0.00	1,686.69	1,686.60	0.09
1123-06	Tampacán				
1123-06-002	Deudores Diversos Ejercicios Anteriores Tampacán	683.39	0.00	0.00	-683.39
1123-07	Tamulín				
1123-07-002	Deudores Diversos Ejercicios Anteriores Tamulín	0.00	0.00	31.35	-31.35
1123-07-006	Negrete Nava Edgar Edmundo	384.43	176,411.91	177,646.74	-850.40
1123-07-011	Vázquez Rivera Luis Ángel	305.57	17,095.27	17,426.66	4.18
1123-07-022	Valadez Lirraga Juan Manuel	0.00	2,105.96	2,106.00	-0.02
1123-08	Tancanhuitz				
1123-08-002	Deudores Diversos Ejercicios Anteriores Tancanhuitz	0.00	0.00	1,847.61	-1,847.61
1123-08-013	Saldaña García Everardo	32.06	2,650.80	2,677.50	5.36
1123-08-017	Sánchez Cruz Pablo	0.00	928.04	928.44	-0.40
1123-08-018	Bautista Santiago Anahi	0.00	6,226.84	6,227.20	-0.36
1123-09	Rectoría				
1123-09-001	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Rectoría	-6,947.39	0.00	0.00	-6,947.39
1123-09-002	Deudores Diversos Ejercicios Anteriores Rectoría	163,171.42	0.00	1,877.26	161,294.16
1123-09-005	Altamira Sánchez de la Barquera Israel	0.00	13,790.66	13,788.67	1.99
1123-09-007	Arasillas García María José	128.94	9,424.68	9,555.21	-1.59
1123-09-017	Flores Palomo Hugo César	7,039.74	35,905.86	42,846.89	95.71
1123-09-025	Hernández Trejo Santa Raquel	3,816.00	8,796.20	12,612.19	0.01



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 LIBRES Y SOBERANOS
 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 CUENTA PÚBLICA 2018
 CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
 NUM. DE AUDITORÍA: AEFPO/PE-18/2018
 FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/08/2019

RESULTADO

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Cargos	Abonos	Saldo al 31 de diciembre de 2018
1123-09-041	Ordulfa Correa Aurora	7,591.34	20,360.70	26,367.92	-385.98
1123-09-044	Perez Eulogio Ma. De los Angeles	476.53	315,974.39	316,502.39	-51.47
1123-09-059	Sonia García Juana Beatriz	243.79	0.00	0.00	243.79
1123-09-067	Rodriguez Méndez Juan de Dios	4,472.44	45,730.96	50,203.44	-0.14
1123-09-068	Ortiz Sandate Irma Sarahí	0.15	25,565.00	25,564.35	0.80
1123-09-069	Deudores Diversos Educación Continua	499.40	0.00	0.00	499.40
1123-09-075	Carmona Ortaño Edith	0.00	11,449.08	11,448.29	0.79
1123-10	Villa de Reyes				
1123-10-002	Deudores Diversos Ejercicios Anteriores Villa de Reyes	0.00	0.00	59.97	-59.97
1123-10-003	Alfredo Menz Dierise	50.86	19,784.63	19,835.98	-0.49
1123-11	Valles				
1123-11-001	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Valles	-800.25	0.00	0.00	-800.25
1123-11-002	Deudores Diversos Ejercicios Anteriores Valles	-34,088.73	0.63	486.22	-34,574.32
1123-11-018	López Fernández Joel	0.00	94,120.02	94,109.87	10.15
1123-12	Matlapa				
1123-12-001	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Matlapa	55,250.39	0.00	0.00	55,250.39
1123-12-002	Deudores Diversos Ejercicios Anteriores Matlapa	0.00	0.00	774.71	-774.71
1123-12-005	De la Rosa Tavera Juan Antonio	1.06	1,663.04	1,656.01	8.11
1123-12-013	Hernandez Reyes Nery	-245.03	5,427.67	5,182.66	-0.04
1123-12-020	Olivera Trapo Raúl	-455.39	13,764.49	13,305.85	3.25
1123-12-023	Sánchez Rivera Samuel	-76.30	14,344.92	14,268.46	0.16
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO				
1129-01	Efectivo 2008				
1129-01-01	Cárdenas	93,770.00	0.00	0.00	93,770.00
1129-01-03	Charcas	39,489.84	0.00	0.00	39,489.84
1129-01-05	Tamunchale	57,890.87	0.00	0.00	57,890.87
1129-01-06	Tampacán	4,048.68	0.00	0.00	4,048.68
1129-01-07	Tamuat	11,243.35	0.00	0.00	11,243.35



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF PARAGUAY
 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF PARAGUAY

AUDITORÍA
 SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 CUENTA PÚBLICA 2018
 CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
 NUM. DE AUDITORÍA: AEFPOPE-18/2018
 FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/08/2019

		RESULTADO
NÚM. DEL RESULTADO: 27	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 12.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
La Universidad Intercultural de San Luis Potosí calculó las depreciaciones del ejercicio por el método de línea recta y los porcentajes de depreciación aplicados fueron los establecidos en el artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.		
NÚM. DEL RESULTADO: 28	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 12.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Derivado de la revisión física llevada a cabo a la planilla vehicular y resguardos proporcionados por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se constató su existencia física y cuentan con bitácoras de control de combustible y mantenimiento; pólizas de seguro y los resguardos se encuentran actualizados. De la verificación física se obtuvieron resultados satisfactorios; de conformidad con la normatividad aplicable.		
NÚM. DEL RESULTADO: 29	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 12.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Con la revisión física de manera selectiva a la relación de bienes muebles y resguardos proporcionados por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se constató su existencia física y los resguardos se encuentran actualizados. De la verificación física se obtuvieron resultados satisfactorios; de conformidad con la normatividad aplicable.		
NÚM. DEL RESULTADO: 30	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 12.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Del análisis al rubro de Cuentas por Pagar / Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se verificó que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, enteró mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Impuesto Sobre la Renta por salarios, remuneraciones y demás prestaciones pagadas a funcionarios y trabajadores de la Entidad, así como las retenciones del 10% del Impuesto Sobre la Renta por honorarios y arrendamientos, en cumplimiento a los artículos 86 fracción V, 94 y 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y artículo 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.		
NÚM. DEL RESULTADO: 31	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM: 12.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Como resultado de la revisión efectuada a las Cuentas por Pagar / Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se constató que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, enteró mensualmente a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado, por salarios, remuneraciones y demás prestaciones pagadas a funcionarios y trabajadores de la Entidad, en cumplimiento a los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí y artículo 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.		



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2018
CEDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



COMISIÓN DEL ESTADO
LABOR Y TRANSPORTE
San Luis Potosí
AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
NUM. DE AUDITORÍA: AEFPO/PE-19/2018
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/08/2019

RESULTADO

NUM. DEL RESULTADO: 32 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NUM: 12.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Respecto al rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo / IMSS-Retiro, Cesantía y Vejez e Infonavit, se verificó que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, enteró mensual y bimestralmente las cuotas obrero patronales al IMSS e Infonavit respectivamente, los cuales se encuentran debidamente justificados, comprobados y registrados contable y presupuestalmente; en cumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y artículos 2, 42 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

NUM. DEL RESULTADO: 33 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NUM: 12.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Existen saldos en cuentas de pasivo (Servicios por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo) que no han reflejado movimiento durante el ejercicio en revisión, saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta y diferencias menores, se recomienda efectuar conforme a la normativa aplicable la depuración de las cuentas que no tengan un sustento legal que acredite su procedencia, a fin de que los estados financieros muestren cifras reales; durante la revisión el ente fiscalizado presentó de manera parcial evidencias necesarias para aclarar dicha situación, sin embargo continúan saldos pendientes por depurar; lo anterior incumple los artículos 21 y 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Prostatado Básico de Contabilidad Gubernamental de "Revelación Suficiente".

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Cargos	Abonos	Saldo al 31 de diciembre de 2018
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO				
2111-1-01	Sueldos por pagar				
2111-1-01-009	Recebra	242,081.66	0.00	0.00	242,081.66
2111-2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP				
2111-2-12	Matlega				
2111-2-1221	Sueldo base al personal eventual	477.56	9,849,948.29	9,849,948.29	-477.56
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO				
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP				
2112-1-999999	Proveedores 2015	1,760.89	0.00	0.00	1,760.89
2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP				
2112-2-000006	Chetrónica S.A. de C.V.	0.00	11,040.96	11,040.96	0.01
2112-2-000472	Interphone Telecom SA de CV	0.01	26,122.96	26,122.96	0.01



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2018
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



AL CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí
NUM. DE AUDITORIA: AEFPO/PE-18/2018
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/08/2019

RESULTADO

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Cargos	Abonos	Saldo al 31 de diciembre de 2018
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO				
2117-03	I.S.R. retenido por honorarios profesionales	65,297.27	11,879.00	11,379.49	-65,756.78
2117-07	Contribuciones por pagar de ejercicios anteriores	-6,686.46	0.00	0.00	-6,686.46
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
2119-04	Acreciones Diversas				
2119-04-03	Charcas				
2119-04-03-01	Hernández Galván María Antonia	146.58	0.00	0.00	146.58
2119-04-05	Tamaulanchale				
2119-04-05-01	Aguilero Pérez Guepar	-3,100.26	0.00	0.00	-3,100.26
2119-04-05-02	Acresiones Diversas Ejercicios Anteriores Tamaulanchale	94.81	0.00	0.00	94.81
2119-04-09	Rectoría -				
2119-04-09-18	Gómez Puente Sandra Paulina	2,022.33	0.00	0.00	2,022.33
2119-04-09-42	Pérez Eulogio Ma. de los Angeles	81.66	668.27	687.78	11.19
2119-04-09-50	Romero Mosqueda Brenda	3,954.06	4,016.99	67.00	4.00
2119-04-09-65	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	6,180,000.00	0.00	0.00	6,180,000.00
2119-04-09-66	Saldafia García Ezequiel	4,096.50	0.00	0.00	4,096.50
2119-04-10	Villa de Reyes				
2119-04-10-10	Acresiones Diversas Ejercicios Anteriores Villa de Reyes	5.00	0.00	0.00	5.00
2119-04-12	Matlapa				
2119-04-12-01	Matlapa Acilberto Pérez	1,488.30	0.00	0.00	1,488.30
2119-04-12-02	Matlapa Romeo García	-3,152.52	0.00	0.00	-3,152.52
2119-04-12-03	Matlapa Juan Antonio de la Rosa	-744.19	0.00	0.00	-744.19
2119-04-12-04	Matlapa Proyecto RALI	99,396.00	0.00	0.00	99,396.00
2119-04-12-05	Matlapa Gonzalo Cruz Lopez	744.19	0.00	0.00	744.19
2119-04-12-61	Matlapa Convenio HDI	-42,000.00	0.00	0.00	-42,000.00
2119-04-12-99	Acresiones Diversas Ejercicios Anteriores Matlapa	96,706.75	0.00	0.00	96,706.75
2119-05	Pensiones Alimenticias				
2119-05-99	Pensiones alimenticias 2015	2,732.31	0.00	0.00	2,732.31



GOBIERNO DEL ESTADO
LÍMITE Y DESARROLLO
San Luis Potosí

SUB-FORMA
SUPERIOR DEL 15/10/10

ENTIDAD FISCALIZADA: Universidad Intercultural de San Luis Potosí


NUM. DE AUDITORIA: AEFPO/PE-18/2018

FONDO: Fondos Estatales y/o Federales

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2018
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES



FECHA DE ELABORACIÓN: 09/08/2019

RESULTADO	
Cumplimiento de la Normativa	
NUM. DEL RESULTADO: 34	CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 13.2	
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	
Como resultado del análisis a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en general la Universidad Intercultural de San Luis Potosí cumplió, salvo en lo referente a la baja de bienes muebles, aun no se tiene definido el proceso aplicable a Organismos Descentralizados; y no se tiene conciliado el inventario físico con los registros contables; en incumplimiento a los artículos 23, 27 párrafo primero y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	
NUM. DEL RESULTADO: 35	CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 13.2	
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	
Del análisis efectuado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de transparencia la Universidad Intercultural de San Luis Potosí dio cumplimiento a la publicación de la información en su página de internet; en cumplimiento a los artículos 27, 46, 47, 51, 62, 66, 68, 69, 72, 79 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	
<p>SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. AGOSTO 9, 2019</p> <p>ATENTAMENTE</p>  <p>C.P. Rocio Elizabeth Cervantes Salgado Auditora Superior del Estado de San Luis Potosí</p> <hr/> <p>C.P. Ramón Alvarado Hernández Supervisor</p> <p>"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguñafloa"</p>	

